

Expte. M-3-07 ESTEBAN MORALES. **Presidente del club criadores de galgos.** Solicita apoyo del H.C.D. para que la actividad que desarrolla la Institución sea reconocida como deporte de Interés Municipal.-

CONSIDERANDO:

Que Esta actividad tiene mucha raigambre en nuestro medio, como lo demuestra la cantidad de asociados con que cuenta la Institución.

Que durante el año 2006 se llevo a cabo el primer campeonato nacional de galgos a campo, estilo europeo único en Latinoamérica.

Que se trata de una actividad recreativa cuyo fin es la valoración del accionar del animal satisfaciendo de este modo el orgullo de su criador.

ES POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día **28 de mayo de 2007**, aprobó por unanimidad la siguiente

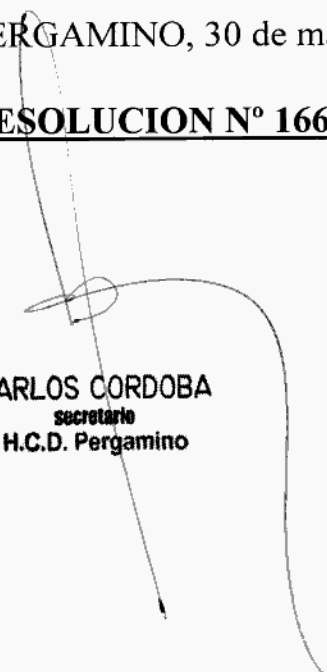
RESOLUCION:

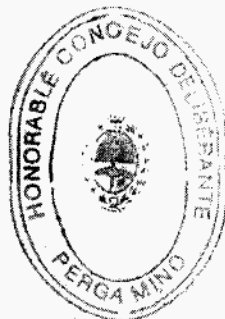
ARTICULO N° 1-: Declárase de Interés Municipal el “Campeonato Nacional ----- de Destreza de Galgos en Campo Estilo Europeo”, que deberá desarrollarse dentro de las normas legales vigentes, desde el 14 de junio al 31 de agosto del corriente año.-


ARTICULO N° 2-: Luego de remitir copia a los recurrentes, gírese al archivo ----- del H.C.D.-

PERGAMINO, 30 de mayo de 2007.-

RESOLUCION N° 1660/07


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Calrat
Presidente
H.C.D. Pergamino